

## **Desbordando la política exterior: México frente a la crisis humanitaria palestina**

### **Overflowing foreign policy: Mexico in the face of the Palestinian humanitarian crisis**

PAOLA CASTILLO MANZANO

*Universidad Nacional Autónoma de México, Naucalpan de Juárez, México.*

[casman.paola@gmail.com](mailto:casman.paola@gmail.com)

*ORCID:* <https://orcid.org/0000-0002-0204-5304>

**Resumen:** El objetivo de este artículo es explicar por qué la crisis humanitaria que actualmente enfrenta Palestina, como consecuencia de la ocupación territorial israelí, se vincula con México a través de dos formas: resistencias glocales y política exterior. Para desarrollar esta idea se ofrecen ejemplos descriptivos que abordan la relación binacional México-EE. UU. y, consecuentemente, los acuerdos formales e informales que ambas naciones tienen con Israel. El tema se trata con una mirada crítica frente al gobierno mexicano y a organismos internacionales, para enfatizar que distintos colectivos y movilizaciones han intentado hacer un llamado a las autoridades para que México adopte una postura más contundente frente al genocidio, más allá del marco de acción que establece Naciones Unidas.

**Palabras clave:** Palestina, México, Estados Unidos, política exterior, resistencias glocales.

**Abstract:** The objective of this article is to explain why the humanitarian crisis that Palestine faces nowadays, due to the Israeli territorial occupation, is linked to Mexico through glocal resistance and foreign policy. To develop this idea descriptive examples are offered to approach Mexico-U.S. binational relationship and consequently both formal and informal agreements that

these nations keep with Israel. The topic is treated with a critical perspective on the Mexican government and international organizations to emphasize that different groups and mobilizations have tried to call on the authorities for Mexico to adopt a stronger stance against genocide, beyond framework of action established by United Nations.

**Keywords:** Palestine, Mexico, United States, foreign policy, glocal resistance.

**Citar como:** Manzano Castillo, Paola. “Desbordando la política exterior: México frente a la crisis humanitaria palestina”. *Revista Internacional De Estudios Asiáticos*, 4 n.º 2 (2025), 1-26. <https://doi.org/10.15517/g6psb727>

**Fecha de recepción:** 11/04/2025 | **Fecha de aceptación:** 01/07/2025

## Introducción

Una de las cuestiones más relevantes en la actualidad, tanto para la población en general como para servidores públicos y empresarios, es la agenda binacional entre México y Estados Unidos; el futuro provoca cierto nivel de incertidumbre con la llegada a la Casa Blanca, por segunda vez, de Donald Trump. Esta inquietud se sustenta en que<sup>1</sup> “Trump tiene una particular inclinación a usar los aranceles como arma política para conseguir lo que quiere en las relaciones de Estados Unidos con otros países, como se ha visto ya con los casos del aluminio y del acero con Canadá, México y la Unión Europea.” Además de la imposición de aranceles, la proximidad territorial y la historia que comparten, ambas naciones se relacionan, entre otros asuntos, por coyunturas de migración, comercio, narcotráfico y, en el caso que se abordará a continuación, por la toma de decisiones en el contexto internacional.

Si bien la región de América del Norte es tema central de debates y negociaciones, es innegable que otros países centro- y sudamericanos también son protagonistas del escenario geopolítico en el que México se desenvuelve. Contrario a ello, una de las regiones que reciben menos atención en el foco mediático y en la agenda internacional es la de Medio Oriente<sup>2</sup>: “empresarios e industriales mexicanos aún siguen [viéndola] como una región lejana, poco familiar, y no conocen aún el rango amplio de sectores en los que podrían invertir con éxito.”

Es lógico, entonces, que las diversas situaciones que acontecen en esa extensa zona sean vistas con una lente homogeneizadora, superficial y occidentalizada<sup>3</sup> que trata de enmarcar cualquier fenómeno bajo prejuicios como ‘conflicto’, ‘guerra’, ‘terrorismo’, ‘yihadismo’, entre otros. Para

- 1 Érika Ruiz, “Alcances y límites de la política exterior de México en las Américas: apuntes para la Cuarta Transformación”, *Análisis Carolina*, núm. 12, (2019): 12, <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/07/AC-12.pdf>
- 2 Marta Tawil, “México ante Medio Oriente durante el gobierno de Felipe Calderón”, *Foro Internacional*, núm. 3-4, vol. LIII, (julio-diciembre, 2013): 673, <https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10003233>
- 3 Jorge Vélez, “Medio Oriente contemporáneo y su relación con América Latina: una entrevista con Moisés Garduño García”, *AINKKA*, núm. 7, vol.

ejemplificar el uso de estos prejuicios, puede decirse que la yihad, definida como extremismo religioso o terrorismo a partir del ataque del 11 de septiembre de 2001 a las Torres Gemelas, es un término que nada tiene que ver con la moral islámica fundamental.

La yihad no es uno de los pilares del islam –los cinco pilares son *shabada* o declaración de fe, *salat* u oración, *zakat* o limosna, *sawm* o ayuno y por último *hajj* o peregrinación– como se piensa, sino una recomendación coránica que:

refiere al sentido de la responsabilidad moral y a la obligación ineludible del musulmán de actuar según la voluntad divina, controlando su tendencia a obrar mal y a dejarse llevar por las pasiones. Así mismo, se entiende desde antiguo como la obligación de defender la fe y de propagarla. Los místicos han denominado a este sentido general *alyihad alakbar* (el supremo esfuerzo)<sup>4</sup>.

El nivel de desconocimiento sobre las sociedades asiáticas, particularmente del sur, occidentales y centrales, es angustiante ya que no solo permea la opinión pública sino que alcanza la planificación y toma de decisiones que nuestro gobierno ha implementado desde hace varias décadas, independientemente del partido encargado de la administración federal. La falta de conocimiento sobre Asia delinea en el imaginario social una serie de estereotipos que reproducen los:

intelectuales orgánicos, figuras que, siendo notorias y destacadas, no han estudiado la región de Medio Oriente, el mundo árabe y la cuestión palestina de manera sistemática ni rigurosa, que surgen de improviso como analistas clave dentro de un grupo etnorreligioso, una clase socioeconómica o de su posición anterior como exdiplomáticos ante Estados Unidos, Israel y las Naciones Unidas<sup>5</sup>.

---

4, (enero-junio, 2020): 79, <http://revistafche.medellin.unal.edu.co/ojs/index.php/ainkaa/article/view/204>

4 Montserrat Abumalham, *El islam. De religión de los árabes a religión universal*, (Madrid: Trotta, 2007), 95.

5 Marta Tawil, “Apuntes sobre el posicionamiento de México ante la guerra en Gaza”, *Foro Internacional*, núm. 2, vol. LXIV, (2024): 484, <https://doi.org/10.24201/fi.v64i2.3079>

Consecuentemente, esta perspectiva limitada y superficial sobre la región hace que el abordaje de la ocupación israelí en Palestina solo nos muestre a actores mediáticos como el movimiento Hamás o al primer ministro Benjamín Netanyahu, dejando de lado cuestiones como el genocidio, el ecocidio, la deshumanización y la desterritorialización. Esto, a la vez, reproduce el ideal de que cualquier problemática de carácter internacional debe ser resuelta infaliblemente por órganos jurídicos, a pesar de que en décadas recientes se ha visto que parecen ser instituciones que no pueden dar solución a cuestiones de raigambre histórica y colonialista. Al respecto, Torrecuadrada señala que el único órgano de Naciones Unidas que podría tomar acción jurídicamente es la Corte Internacional de Justicia (CIJ). El problema que enfrenta la CIJ es que sus resoluciones y ejecuciones son engorrosas y muy extensas, por tanto, su agencia es sumamente limitada<sup>6</sup>.

Considerando lo anterior, el presente texto tiene como objetivo explicar por qué la situación que actualmente enfrenta Palestina bajo la ocupación israelí se relaciona con México a través de dos formas: resistencias *locales* y política exterior; dichos aspectos se abordarán a partir de la postura –impulsada por el lema *la mejor política exterior es la continuación de la interior*– que ha adoptado el gobierno de la Cuarta Transformación (4T), particularmente en los primeros meses de gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Si bien se trata de ofrecer un balance de las posturas de la 4T, a continuación se verá que la equidistancia y el pragmatismo son las características que ha adoptado el país desde hace varias décadas frente a problemáticas internacionales, lo cual, a la vez, ignora o minimiza las demandas, luchas y manifestaciones de diversos colectivos que exigen tomar medidas más contundentes –y que vayan más allá del marco jurídico de Naciones Unidas– en casos tan urgentes como este.

---

6 Soledad Torrecuadrada, “La Corte Internacional de Justicia ante la demanda de Sudáfrica a Israel por genocidio: un análisis”, *Anuario del Centro de Educación e Investigación para la paz*, (2023-2024): 87, <https://ceipaz.org/anuario-2023-2024/>

Con una metodología descriptiva, primero se mencionarán los elementos clave para comprender el genocidio en Palestina más allá de los prejuicios que comúnmente hallamos en los medios de comunicación; posteriormente se habla de la relación que guardan EE. UU., Israel y México, considerando que esta ha determinado el posicionamiento de nuestro país en la materia, sin menoscabo de las exigencias de la sociedad civil. Finalmente, se brinda una serie de ideas para concluir que casos como este trascienden la formalidad y la estrechez que nuestro país ha empleado en el desarrollo de su política exterior.

## ¿Qué está pasando en Palestina?

Antes de hablar sobre la crisis humanitaria que viven miles de palestinos desde los ataques en la Franja de Gaza en octubre del 2023, debemos señalar que la ocupación israelí en territorio palestino ha tenido lugar desde hace más de cincuenta años; a pesar de que en 1967 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas exigió la retirada del ejército israelí en su resolución 242, la cual, hasta hoy en día, Israel no ha cumplido sin tener algún tipo de consecuencia<sup>7</sup>. Además, la construcción del ‘Muro de hierro’ en 1994 entre la frontera de Gaza e Israel, que tiene una extensión de 22 kilómetros y llega hasta Cisjordania, fue declarada diez años después como contraria al derecho internacional por la CIJ<sup>8</sup>. Esto tampoco ha tenido alguna repercusión sobre el gobierno israelí o alguna deliberación por parte de la CIJ<sup>9</sup>.

Normalmente cuando se habla de Palestina e Israel se mencionan los límites geográficos de ambas regiones que estableció el Consejo de Seguridad en 1948 –es importante decir que el primer país en reconocer a Israel como Estado independiente fue Estados Unidos–<sup>10</sup>, sin embargo,

7 Torrecuadrada, “La CIJ ante la demanda de Sudáfrica a Israel”, 86.

8 Tawil, “México ante Medio Oriente”, 676.

9 Torrecuadrada, “La CIJ ante la demanda de Sudáfrica a Israel”, 86.

10 María Cristina Rosas, “¿Cómo entender la problemática actual entre Israel y Palestina?”, Podcast PUEAA UNAM, Octubre 12, 2023, audio, 28:54, <https://open.spotify.com/episode/5twjrbMfwzMgx6Y7eha0YT?si=WTgrJnd4S7udfbHudScwQ>

si para Israel dicho año marcó el inicio de su independencia, para Palestina significó el inicio de la *nakba*, que en árabe quiere decir catástrofe<sup>11</sup>. Desde entonces, más de 700 000 palestinos han sido desplazados de sus viviendas<sup>12</sup> y tal como reportó el juez Goldstone para Naciones Unidas hace más de diez años<sup>13</sup>: “además de controlar las fronteras, costas y espacio aéreo, Israel siguió controlando las telecomunicaciones, agua, electricidad y alcantarillado de Gaza, así como el registro de su población y el flujo de personas y bienes hacia el territorio y fuera de éste, mientras que los habitantes de Gaza siguieron dependiendo de la moneda israelí.”

Esta invasión territorial ha provocado que diversos grupos palestinos tomen acción para reivindicar su soberanía. Por ejemplo, en 1964 se crea la Organización para la liberación de Palestina; pocos años después nace la organización Septiembre Negro que interrumpe los juegos olímpicos en Múnich en 1972 para secuestrar a deportistas israelíes, lo cual terminó intensificando la violencia entre Palestina e Israel<sup>14</sup>. Es importante señalar que, además de la ocupación y el desplazamiento forzado, Israel ha perpetuado un ecocidio con prácticas como:

la deforestación, la confiscación y la contaminación de tierras, fenómenos que han servido como herramienta de control de las vidas y los medios de vida de dichos pueblos, tal como ejemplifica el caso de Deir Sharaf, cerca de Nablus, donde empresas israelíes han vertido sus residuos sólidos y peligrosos en una antigua cantera, sin preparación y sin regulación<sup>15</sup>.

- 11 Moisés Garduño, “Resonancias del zapatismo mexicano y la resistencia palestina: dos ejemplos de autonomía en el Sur Global”, *Espiral*, núm. 65, vol. XXIII, (abril, 2016): 131, <https://doi.org/10.32870/espiral.v23i65.4457>
- 12 Sociedad suiza de radio y televisión, “Manifestantes pro Palestina demandan el rompimiento de las relaciones de México con Israel”, Swissinfo, Mayo 16, 2024, <https://www.swissinfo.ch/spa/manifestantes-pro-palestina-demandan-el-rompimiento-de-las-relaciones-de-m%C3%A9xico-con-israel/77670755>
- 13 Richard Goldstone, “Human Rights in Palestine and other occupied Arab territories. Report of the United Nations. Fact-finding mission on the Gaza conflict”, (2009): 49, como se citó en Tawil, “México ante Medio Oriente”, 677.
- 14 Rosas, “Problemática actual entre Israel y Palestina”.
- 15 Garduño, “Zapatismo mexicano y resistencia palestina”, 129.

Si bien estos son solo algunos ejemplos de las prácticas de lesa humanidad sostenidas por Israel desde hace varios años, hoy en día miles de palestinos continúan bajo el fuego que el ejército comenzó en 2023, el cual, en mayo del 2024, dejaba al menos 34 900 personas muertas, además<sup>16</sup>: “se calcula que 10 000 se encuentran sepultadas bajo los escombros y más de 78 500 han resultado heridas durante los bombardeos y las operaciones terrestres israelíes.” Es importante recordar que la antesala de esta serie de ataques se remonta a diciembre del 2008 cuando Israel gestionó la operación militar “Plomo fundido” –en esta misma zona– con el fin de frenar el movimiento de resistencia islámica Hamás. El problema es que se trata de una cuestión humanitaria y no de una guerra, pues en ese entonces vivían casi dos millones de civiles en la franja de Gaza<sup>17</sup>; Garduño<sup>18</sup> señala que las respuestas violentas que han tenido grupos como Hamás son consecuencia de la “desigualdad, marginación, provocación armada, intimidación y otras formas de violencia psicológica perpetradas por las fuerzas de seguridad del Estado.”

Por tanto, estos crímenes en conjunto bien pueden calificarse como genocidio. Sobre este caso, en diciembre del 2023 Sudáfrica presentó una demanda frente a la CIJ en contra de Israel por medio de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, órgano de Naciones Unidas. Recordemos que, según dicho instrumento<sup>19</sup>, para que el genocidio sea reconocido como tal deben existir las siguientes condiciones: “intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso; lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial”, entre otras. Sobre esto, es pertinente señalar que:

16 ONU, “La situación actual en Gaza ha alcanzado niveles de emergencia sin precedentes”, Noticias ONU, Mayo 10, 2024, <https://news.un.org/es/story/2024/05/1529691>

17 Tawil, “México ante Medio Oriente”, 674.

18 Garduño, “Zapatismo mexicano y resistencia palestina”, 141.

19 ONU, “Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio”, Asamblea General de la ONU, artículo II, <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-prevention-and-punishment-crime-genocide>

...las Fuerzas de Ocupación de Israel han bombardeado hospitales, viviendas, centros de refugiados de la ONU, escuelas, templos, iglesias y mezquitas, y las rutas de evacuación, asesinando a decenas de miles de palestinos (...) Los asesinatos, los heridos, la traumatización y el desplazamiento forzado contra numerosos palestinos por parte del Estado de Israel, así como los actos de negarle a la población el acceso a agua, comida, medicina y combustible reúnen los criterios para constituir el crimen de genocidio<sup>20</sup>.

A pesar de estas circunstancias, la CIJ solicitó a Israel la suspensión de la acción armada siete meses después de su inicio. Al respecto, la catedrática de Derecho internacional público de la Universidad Autónoma de Madrid, Soledad Torrecuadrada<sup>21</sup>, señala que “no todos los muertos nos importan lo mismo, como se advierte tanto por la agilidad a la hora de indicar medidas cautelares como por su contenido.” Opinión que se complementa con las críticas de la activista y escritora travestinegra Mikaelah Drullard<sup>22</sup> quien destaca que “los crímenes de lesa humanidad, ya normales y posibilitados por el injusto sistema internacional, y la violencia sistémica también normalizada, se permiten y solamente son posibles porque se aplican en territorios y cuerpos no humanos.”

Tawil<sup>23</sup> apunta que desde 2006, Israel ha restringido la ayuda humanitaria y el comercio exterior en la Franja de Gaza, sumado a que el 93 % de los palestinos que viven en la zona carece de alimentos y más de 1.4 millones se encuentran en refugios hacinados, no tienen acceso a agua potable e incluso deben defecar al aire libre<sup>24</sup>. Si todas estas formas de violencia no son suficientes para que la CIJ haya tomado medidas, ya

20 Internacional Progresista, “Apoyamos el caso de la Convención contra el Genocidio de Sudáfrica contra Israel”, Internacional Progresista, Enero 8, 2024, <https://progressive.international/wire/2024-01-08-we-support-south-africas-genocide-convention-case-against-israel/es>

21 Torrecuadrada, “La CIJ ante la demanda de Sudáfrica a Israel”, 94.

22 Mikaelah Drullard, “Palestina, El Congo, Sudán y Haití: ‘ningún humano involucrado’”, Volcánicas, Mayo 22, 2024, <https://volcanicas.com/palestina-el-congo-sudan-y-haiti-ningun-humano-involucrado-genocidio/>

23 Tawil, “México ante Medio Oriente”, 675.

24 OMS, “La combinación letal de hambre y enfermedades provocará más muertes en Gaza”, Declaración de la OMS, Diciembre 21, 2023, <https://www.who.int/es/news/item/21-12-2023-lethal-combination-of-hunger-and-disease-to-lead-to-more-deaths-in-gaza>

no cautelares sino de sanción sobre Israel, es posible afirmar que tanto la Corte como la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, son organismos que ya no tienen la capacidad de poner frente a casos tan críticos y urgentes como el palestino, por tanto, apunta Torrecuadrada, su existencia podría ser sumamente cuestionable y su credibilidad prácticamente nula<sup>25</sup>.

Entonces, si el derecho internacional no ha resuelto estas cuestiones y movimientos como Hamás no representan a la mayoría de los palestinos, cabe preguntarse lo siguiente: ¿otras formas de resistencia son posibles? Moisés Garduño plantea que la respuesta se encuentra en las prácticas autónomas y cotidianas que miles de palestinos ejercen para lograr una cohesión social más allá de la ocupación israelí, esto se logra a través de resistencias *glocales*<sup>26</sup>. Como ejemplo de ello tenemos que:

la Unión de Agricultores Palestinos [con] proyectos como granjas para el autoconsumo [y] el Museo del Holocausto Palestino (...) han demostrado cómo se puede superar la opresión neoliberal y gestar otro tipo de relaciones sociales a través de propuestas y proyectos útiles no sólo para mantener la resistencia, sino necesarios para la misma subsistencia de las personas<sup>27</sup>.

Lo *glocal*, siguiendo a Garduño<sup>28</sup> refiere a prácticas cotidianas que se sostienen en contra del sistema colonialista, capitalista y globalizado que trata de erradicar la autonomía y la autodeterminación de pueblos; la *glocalidad* entonces parte de la “redistribución de los productos e ideas en bienestar del colectivo (esto como contrapeso al individualismo pregonado por el neoliberalismo).” En el caso que tratamos, el movimiento Boicot, Desinversión y Sanciones (BDS)<sup>29</sup> es uno de los más sobresalientes: es una iniciativa palestina que trata de hacer un llamado no sólo a países de Medio Oriente sino a la sociedad civil internacional para imponer boicots a Israel y entonces minorizar los recursos económicos con los que financia la ocupación, en pos de la igualdad, la justicia y la libertad.

25 Torrecuadrada, “La CIJ ante la demanda de Sudáfrica a Israel”, 94-95.

26 Garduño, “Zapatismo mexicano y resistencia palestina”, 131.

27 Garduño, “Zapatismo mexicano y resistencia palestina”, 137.

28 Garduño, “Zapatismo mexicano y resistencia palestina”, 133.

29 Para conocer sus ejes de acción, ver: <https://bdsmovement.net/es>

Se trata entonces de una forma de organización glocal contra el racismo, la violencia y la segregación<sup>30</sup>.

Otra forma de resistencia glocal es el movimiento Palestinian Campaign for the Academic and Cultural Boycott of Israel, que impulsa un boicot académico para que, tanto instituciones como intelectuales de diversas partes del mundo, eviten tratar con universidades israelíes<sup>31</sup>. A partir de este movimiento, en mayo de 2024 se instaló un campamento a un costado de la Torre de Rectoría en Ciudad Universitaria para apoyar la causa palestina con demandas que iban desde<sup>32</sup>: “el cese del genocidio hasta la ruptura de relaciones académicas con instituciones israelíes y empresas que respaldan al sionismo.” Al respecto, la Universidad Nacional Autónoma de México solo publicó un comunicado en el que se concluye lo siguiente<sup>33</sup>: “La Universidad Nacional no puede arrogarse facultades ni atribuciones que competen al Estado mexicano.”

Hasta el día de hoy, el gobierno no ha abordado siquiera remotamente la posibilidad de terminar los convenios educativos que tiene con las siguientes instituciones israelíes: la Universidad de Tel Aviv, el Interdisciplinary Center Herzliya, la Universidad Hebrea de Jerusalén, la Universidad de Bar-Ilan, la Universidad Abierta de Israel y el Instituto de Ciencia Weizmann<sup>34</sup>. Esta situación deja un enorme pendiente no solo para el Estado sino para todas las instituciones educativas de nuestro país que, supuestamente, desde su fundación resguardan el compromiso con la sociedad civil de ofrecer investigaciones científicas de alto nivel

---

30 Garduño, “Zapatismo mexicano y resistencia palestina”, 151.

31 Garduño, “Zapatismo mexicano y resistencia palestina”, 152.

32 Agencia EFE, “Estudiantes mexicanos de la UNAM acampan en protesta por el genocidio en Gaza”, Mayo 3, 2024, video, 1:18, [https://youtu.be/G\\_TdUsgDcpU?si=OGs2Aj1cCMGvAY07](https://youtu.be/G_TdUsgDcpU?si=OGs2Aj1cCMGvAY07)

33 UNAM, “A la comunidad universitaria, a los grupos pro-Palestina firmantes y a la sociedad en general”, Gaceta UNAM, (Mayo 20, 2024), <https://www.gaceta.unam.mx/a-la-comunidad-universitaria-a-los-grupos-pro-palestina-firmantes-y-a-la-sociedad-en-general/>

34 Gobierno de México, “Becas e intercambio académico”, portal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, s/f, <https://embamex.sre.gob.mx/israel/index.php/es/cultura-educacion-y-red-global-mx/becas-e-intercambio-academico>

que estudien, desde una mirada crítica, los temas coyunturales y las problemáticas sociales más pertinentes.

Volviendo al caso palestino, otro ejemplo de práctica glocal es la *Sharaka*<sup>35</sup>: un sistema de desarrollo sostenible a largo plazo, surgido en 1980, en el que “el trabajo, la lectura y cualquier proyecto que la comunidad tenía necesariamente implicaban un enfoque que reforzara la existencia de Palestina y la resistencia contra la ocupación israelí”. A grandes rasgos, podemos ver que los pueblos palestinos se han manifestado en contra del Estado de Israel de distintas formas y desde distintos contextos, lo cual nos invita a alejarnos de la perspectiva sesgada que tienen tanto medios de información internacionales como intelectuales y diplomáticos. En el apartado siguiente se ahondará en cómo el desconocimiento, ya no solo de Palestina, sino de la región de Medio Oriente es un componente de gran relevancia en la toma de decisiones de la política exterior mexicana y su postura frente a la ilegitimidad del uso de la fuerza militar israelí.

## Estados Unidos, Israel y México

Tal como se mencionaba en la introducción, la relación bilateral México-EE. UU. es el factor de mayor importancia en la toma de decisiones de la agenda internacional mexicana. En el caso abordado, es indiscutible que las acciones que ha tomado nuestro país sobre Medio Oriente y, recientemente, sobre el genocidio que se está llevando a cabo en Palestina, parten de lo mismo<sup>36</sup>: “la relación con Estados Unidos es la variable con mayor peso explicativo del posicionamiento diplomático de México.”

Para ilustrar lo anterior, recordemos que en 2016<sup>37</sup> México cambió “su voto a favor a uno de abstención sobre la resolución de la UNESCO [que condenaba] las prácticas israelíes en la ciudad vieja de Jerusalén. En esos meses (...) Trump había pedido un muro en la frontera y exigido a México que pagara por él.” Esta condición no es particular en México, pues América Latina ha respondido no con iniciativas propias si no con

---

35 Garduño, “Zapatismo mexicano y resistencia palestina”, 150.

36 Tawil, “México ante Medio Oriente”, 668.

37 Tawil, “México ante la guerra en Gaza”, 481.

respuestas a los intereses de Washington en cuanto a política exterior se refiere, sobre todo en situaciones críticas<sup>38</sup>.

Ahora bien, es necesario aclarar que las fluctuaciones en la política exterior mexicana comenzaron a mediados de los años ochenta y no han terminado hasta ahora, esto nos dice que el posicionamiento de México en el escenario geopolítico internacional va más allá de una contienda partidista y refiere más a un problema estructural<sup>39</sup> y de la histórica relación con EE. UU. Por lo tanto, el lema de la Cuarta Transformación (4T)<sup>40</sup> “la mejor política exterior será la continuación de la interna” no toma en cuenta las condiciones que impactan directamente en el entramado político, económico y social de nuestro país; como es la globalización, la interdependencia económica, la guerra comercial entre Estados Unidos y otras potencias, migración, etcétera<sup>41</sup>.

Ni siquiera en el tema de comercio exterior se ha visto una iniciativa de familiarizarse más con la región pues desde el sexenio de Felipe Calderón funcionarios mexicanos y diplomáticos árabes temen impulsar el sector turístico por la inestabilidad y discontinuidad de proyectos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Hacienda mexicanas<sup>42</sup>. Del mismo modo, en el Informe de gestión gubernamental de la SRE correspondiente al sexenio de Andrés Manuel López Obrador (AMLO)<sup>43</sup> prácticamente se concibe a Asia Central, África y Medio Oriente como una zona “de gran potencial, punto de acceso a recursos energéticos y financieros, además de centro fundamental del comercio mundial”, sobre

38 Ruiz, “Política exterior de la Cuarta Transformación”, 3.

39 Jorge A. Schiavon, “La relación México-Estados Unidos en el Consejo de Seguridad: conviviendo con la potencia hegemónica”, *Istor: revista de historia internacional*, núm. 13, (año IV, 2003): 132, <https://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/3439>

40 Marcela Maldonado y Adolfo Laborde, “La política exterior de México en Asia: la perspectiva de la Cuarta Transformación”, *Acta hispánica*, vol. II, (2020): 153, <https://doi.org/10.14232/actahisp.2020.0.151-163>

41 Maldonado y Laborde, “La política exterior de México en Asia”, 153.

42 Tawil, “México ante Medio Oriente”, 672.

43 SRE, *Informe de gestión gubernamental*, (México: SRE, 2024), 10 y 63, <https://www.gob.mx/sre/documentos/informe-de-gestion-gubernamental-2018-2024-377594?state=published>

la cual se “buscó abrir una nueva etapa en el diálogo con énfasis particular en la búsqueda de una mayor diversificación de la cooperación en materia política y social.”

Los rubros anteriores coinciden con el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio de Felipe Calderón<sup>44</sup>. Aún más, los únicos aciertos en política exterior que aparecen en el informe de AMLO<sup>45</sup> raudamente mencionan que “el ex-Secretario de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard Casaubon realizó cuatro visitas a países de esta región. Se recibieron cuatro visitas de ministros de Asuntos Exteriores a México. Se realizaron 14 encuentros en foros multilaterales y se llevaron a cabo 16 Mecanismos de Consultas Políticas.” En cuanto a diversos asuntos comerciales bilaterales y mecanismos de diálogo, solo se apunta que 32 tuvieron lugar en África y Medio Oriente<sup>46</sup>; con esto, nuevamente se engloban dos regiones tan extensas como como si fueran la misma zona.

Al principio del texto se comentó que una de las formas en que Palestina y México se conectan es a través de la política internacional. Para desarrollar esta idea, primero debemos comprender que Israel es<sup>47</sup>: el “principal receptor de ayuda estadounidense, una ayuda que le ha permitido transformar sus Fuerzas Armadas y mantener la ‘ventaja militar cualitativa’ (*qualitative military edge*) frente a sus vecinos, [la cual] ha estado siempre garantizada por el Congreso de EE. UU. y ha contado con el apoyo de los dos grandes partidos”. Si Israel tiene el apoyo tanto de republicanos como demócratas, puede afirmarse que, como en el caso de México, existen premisas y acuerdos que van más allá de una cuestión meramente partidista. Para ilustrar esta cuestión, recordemos que tras el ataque de Hamás a Israel el 07 de octubre de 2023, el expresidente Joe Biden prometió a Israel que EE. UU. estaría de su lado<sup>48</sup>. Como se comentaba al inicio de este trabajo, el hecho de que EE. UU. fuera el

---

44 Tawil, “México ante Medio Oriente”, 668.

45 SRE, “Informe de gestión”, 10.

46 SRE, “Informe de gestión”, 36.

47 Carlota García, “EE. UU. e Israel: la fortaleza de una relación”, Real Instituto Elcano, Noviembre 14, 2023, <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/euu-e-israel-la-fortaleza-de-una-relacion/>

48 García, “EE. UU. e Israel”.

primer país en reconocer a Israel como Estado independiente en 1948, marcó el inicio de una robusta relación<sup>49</sup> que hasta la actualidad posibilita la continuidad del proyecto imperialista sobre la región.

No debe pasar desapercibido que, a pesar de este apoyo tácito del congreso estadounidense, el descontento entre la sociedad civil puede percibirse desde hace cuatro años con diversas manifestaciones que han tenido lugar en EE. UU. para que el gobierno cese el apoyo económico y militar a Israel: por una parte, se argumenta que la ocupación inflige los derechos humanos de los palestinos, y por otra, se plantea que Israel ya es un país desarrollado que no necesita apoyo de ningún tipo, sobre todo si se trata de solventar el control militar y de ejecutar actos de lesa humanidad<sup>50</sup>.

Israel es uno de los principales socios estadounidenses desde 1981 cuando se firmó, por primera vez, un memorándum de entendimiento que institucionalizó su cooperación estratégica. García<sup>51</sup> señala que a ese convenio se suman otros como el Joint Political Military Group para el intercambio de logística y recursos militares, así como un acuerdo de libre comercio; como consecuencia del uso de estos instrumentos, hoy en día “alrededor de 3.300 millones de dólares corresponden a la Financiación Militar Extranjera” israelí. Además de estos acuerdos oficiales, la investigadora María Cristina Rosas<sup>52</sup> afirma que Israel ha desarrollado distintos armamentos y tecnologías nucleares con el apoyo de otros países, como Francia, empleando una política de opacidad, es decir, no acepta ni niega “que posee capacidades nucleares con fines bélicos”.

Consecuentemente, si el socio más relevante para México es EE. UU e Israel uno de los más relevantes para Washington, es indispensable conocer el vínculo que nuestro país tiene con Israel. México e Israel firmaron un

---

49 García, “EE. UU. e Israel” y Rosas, “Problemática actual entre Israel y Palestina”.

50 García, “EE. UU. e Israel”.

51 García, “EE. UU. e Israel”.

52 María Cristina Rosas, “Las zonas libres de armas nucleares”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 129, (septiembre-diciembre, 2017): 25 y 26, <https://revistas.unam.mx/index.php/rri/issue/view/4835>

Acuerdo de Libre Comercio en el año 2000 y según los datos más recientes de la Secretaría de Economía, el comercio bilateral ha pasado de un total de casi 600 000 dólares (en 2010) a 851 002 (en 2020). Sin embargo, es evidente que la balanza comercial para nuestro país siempre ha sido negativa pues Israel importa mucho más de lo que México exporta: para el último año de registro, en 2020 México exportó un valor de poco más de 190 000 dólares, mientras que Israel importó más de 660 000 dólares<sup>53</sup>.

Aunado a la evidente desventaja que tiene México en el Acuerdo, no hay que perder de vista que este:

no incluyó una cláusula que lo limitara al territorio de Israel conforme a la resolución 242 del Consejo de Seguridad y otras referentes a la ocupación de territorios palestinos; esto es, el texto del acuerdo comercial no especifica que los productos de los asentamientos ilegales deban excluirse del intercambio bilateral<sup>54</sup>.

Dicha omisión podría considerarse como otra vertiente del intercambio informal que Israel y México establecieron desde 1973<sup>55</sup> “por parte de la Israel Aerospace Industries. Entre 1970 y 1980, las exportaciones continuaron en forma de armas pequeñas y vallas electrónicas, aumentando entre 2003 y 2004, cuando México compró helicópteros, drones y otorgó licitaciones a empresas israelíes para entrenar personal de la policía federal.”

Entonces, ¿cuál es la posición de México frente a la crisis humanitaria palestina considerando el vínculo que tiene con EE. UU. e Israel? De manera general, el gobierno de la 4T y los partidos antecesores han empleado una política de equidistancia, es decir, a favor de la paz y en pos de dos Estados, a la vez que omiten señalar las violaciones a los derechos humanos que ha orquestado Israel<sup>56</sup>. Siguiendo a Tawil<sup>57</sup> esto se debe,

---

53 Secretaría de Economía, “Balanza comercial de México con Israel”, Sistema de Consulta de Información Estadística por país, (2020), [https://www.economia-nci.gob.mx/sic\\_php/pages/estadisticas/](https://www.economia-nci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas/)

54 Tawil, “México ante Medio Oriente”, 688.

55 Garduño, “Zapatismo mexicano y resistencia palestina”, 129.

56 Tawil, “México ante la guerra en Gaza”, 475.

57 Tawil, “México ante la guerra en Gaza”, 479 y 480.

principalmente, a dos cuestiones: la primera es la incidencia de la élite judía y de los líderes de opinión proisraelíes en la toma de decisiones de los mandatarios, sobre todo durante las convulsiones internacionales; la segunda es que “no ha habido una reorientación de la política de México, sino sólo ciertos ajustes en algunos instrumentos de política exterior, principalmente retóricos.” Esta cuestión puede ser una de las causas por las que los medios de comunicación mexicanos hablen de Palestina de manera sesgada y simplificada, aprovechándose del desconocimiento que hay sobre la región de Medio Oriente.

Las cuestiones anteriores también hacen que sea muy fácil desacreditar o ignorar las protestas pro-Palestina que han tenido lugar en todo el país. Esto no solo sucede en México pues, siguiendo a Garduño<sup>58</sup>, “la criminalización de la protesta y el descrédito de las prácticas autónomas han sido otras batallas más que los pueblos en resistencia han tenido que librar a lo largo de su historia,” en este caso, el autor se refiere a prácticas locales que tienen lugar en el sur global como las de zapatistas y palestinos. El hecho de que sea mucho más complejo hablar de proyectos autónomos que parten del principio de horizontalidad en sus relaciones sociopolíticas, provoca que sea muy cómodo calificar cualquier tipo de lucha o disidencia como ‘rebelde’, ‘violenta’ o incluso ‘terrorista’. Sobre la criminalización de la protesta, repasemos cuando manifestantes civiles acudieron a la Embajada israelí a expresar que “condenaban las acciones de exterminio por parte de Israel.” Las consecuencias de la manifestación<sup>59</sup> solo fueron que policías resguardaran el edificio y que la embajada de Israel calificara los actos de esa tarde como “vandálicos”.

A pesar de estas movilizaciones, como la que tuvo lugar en Yucatán un mes después del inicio del fuego en Gaza, donde uno de los manifestantes expresó<sup>60</sup>: “son niños en guerra, es un no al alimento, un no a la salud,

---

58 Garduño, “Zapatismo mexicano y resistencia palestina”, 140.

59 Erendida Aquino, “Protestan en la Embajada de Israel en México contra ‘exterminio’ del pueblo palestino”, *Animal político*, Octubre 13, 2024, <https://animalpolitico.com/internacional/marcha-mexicanos-relacion-israel-palestina>

60 Yucatán ahora, “Protestan para exigir el fin de la guerra y genocidio en la franja de Gaza”, *Yucatán ahora*, Noviembre 11, 2023, <https://yucatanahora.mx/protestan-para-exigir-el-fin-de-la-guerra-y-genocidio-en-la-franja-de-gaza/>

cuando gritamos lo hacemos igual por nosotros y por el futuro, por Palestina hoy es el mundo, es México, es Yucatán...” El gobierno de la 4T, con Claudia Sheinbaum al frente, solo se ha enfocado en mantener la política equidistante que ha guiado el marco de acción de las relaciones exteriores. A principios de este siglo, Schiavon<sup>61</sup> apuntaba que “México trabajó a favor del diálogo y de una solución negociada y avalada por la comunidad internacional, condenando de forma enérgica el uso de la violencia”.

Sin embargo, esta retórica se repite veinte años después en el Informe de gestión gubernamental de AMLO<sup>62</sup>: “la posición de México busca una solución integral y definitiva al conflicto, bajo la premisa de dos Estados, que atienda las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel y permita la consolidación de un Estado palestino política y económicamente viable”. Argumento que la 4T sostuvo desde el inicio del fuego en Gaza en 2023<sup>63</sup>: “México considera indispensable retomar el proceso de negociaciones directas y de buena fe entre ambas partes (...) en el marco de la solución de los dos Estados, reconociendo el derecho de Israel y Palestina de coexistir en paz, dentro de fronteras seguras.”

Del mismo modo, aún como Coordinadora nacional de defensa de la transformación, Claudia Sheinbaum opinó lo siguiente tras los ataques en Gaza<sup>64</sup>: “hay que condenar cualquier forma de violencia, sobre todo esta forma de atacar a civiles e inocentes (...) estoy de acuerdo en que se reconozcan los dos Estados en términos de los tratados internacionales.” Siendo ya presidenta, Sheinbaum<sup>65</sup> apuntó nuevamente que “el Estado palestino debe ser reconocido en toda su magnitud, igual que el Estado

61 Schiavon, “México-EE. UU. en el Consejo de Seguridad”, 134.

62 SRE, “Informe de gestión”, 70-71.

63 Relaciones Exteriores, “La SRE condena los ataques sufridos por el pueblo de Israel” (@SRE\_mx, X, Octubre 7, 2023). [https://x.com/SRE\\_mx/status/1710683465224475089](https://x.com/SRE_mx/status/1710683465224475089)

64 Milenio, “Claudia Sheinbaum condena los actos violentos del conflicto entre Israel y Palestina”, *Milenio*, Octubre 9, 2023, video, 1:20, <https://youtu.be/rQlPhH25fgQ?si=f8r83hiCI410DZQe>

65 El Imparcial TV, “¿Palestina o Israel?: La postura de Claudia Sheinbaum”, Octubre 11, 2024, video, 1:38, <https://youtu.be/THSVIs9jEII?si=OaJLXFNIldqPqiAxb>

de Israel. Esa ha sido la posición de México desde hace muchos años y es la que nosotros tenemos, y la búsqueda de la paz por encima de todo.”

Como se comentó al principio México, como Estado parte, se sumó a la demanda sudafricana en contra del Estado de Israel en el marco de la Convención para la prevención y la sanción del genocidio<sup>66</sup>. El problema que guardan este tipo de actos es que parten de la premisa de que Israel y Palestina se encuentran en igualdad de condiciones, por esto se habla del tema como si fuera un *conflicto* o una *guerra*, sin embargo, “por más que se presente a la ley como una herramienta flexible para defenderse y ‘reclamar derechos’, esta termina siendo una táctica contra la autodeterminación, la cual, por definición, no puede ser otorgada por un organismo externo”<sup>67</sup>.

A esto se añade que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas tiene un sistema poco eficiente y el hecho de que los países permanentes –EE. UU., Rusia, China, Francia y Reino Unido– tengan poder de veto, hace que la CIJ sea de muy poca ayuda en casos como el palestino porque a pesar de que se está vulnerando el compromiso de prevención del genocidio, la CIJ no modificó las medidas cautelares que debía tomar Israel tras los ataques en Gaza sino hasta siete meses después de su inicio<sup>68</sup>. Si bien en el transcurso del 2024 varios países se sumaron a la demanda sudafricana, es válido reconocer la siguiente preocupación<sup>69</sup>: “si la mayoría de las naciones del mundo llaman a un cese al fuego, pero no exigen el enjuiciamiento de Israel, ¿qué detendrá el exterminio étnico del pueblo palestino?”

Al respecto, cabe decir que además de la firma de la declaración de la demanda sudafricana en enero del 2024, más de mil colectivos, movimientos populares y organizaciones internacionales firmaron una petición –no solo hacia México si no a todos los miembros de la Convención– para sumarse al caso; entre los colectivos mexicanos

---

66 Corte Internacional de Justicia, “Declaration of intervention by the United Mexican States”, Corte Internacional de Justicia, Mayo 24, 2024, <https://www.icj-cij.org/sites/default/files/case-related/192/192-20240524-int-01-00-en.pdf>

67 Garduño, “Zapatismo mexicano y resistencia palestina”, 142.

68 Torrecuadrada, “La CIJ ante la demanda de Sudáfrica a Israel”, 90, 91 y 92.

69 Internacional Progresista, “Apoyamos el caso de la Convención”.

que la firmaron se encuentran: Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de México (Fedefam), BDS México, Comité de Defensa de los Derechos de la Mujer (CODEM), Comité de solidaridad con Palestina, Coordinación de Solidaridad con Palestina (CORSOPAL), Fundación Arcoíris por el respeto a la diversidad sexual, Movimiento Mexicano de Solidaridad con Palestina (MMSP), Prevención, Capacitación y Defensa del Migrante A.C., entre otros<sup>70</sup>.

## Conclusión

Como hemos explicado hasta ahora, es evidente que los instrumentos jurídicos internacionales no pueden enfrentar una situación tan crítica como el ecocidio, la desterritorialización y el genocidio palestino, que hasta ahora ha terminado con la vida del 2.1 % de la población<sup>71</sup>. Por ello, es urgente que comiencen a tomarse otro tipo de medidas que tengan mayor impacto del que ha tenido Naciones Unidas. Una de las que más ha estado en boga es el boicot económico a Israel, según sugiere el movimiento BDS. En el caso de México, no resulta descabellado pensar que el cese de relaciones comerciales no se ha planteado hasta ahora porque:

Más de doscientas empresas afincadas en México tienen participación israelí en su capital social (...) Por su parte, dos grandes inversiones con capital mexicano se encuentran en Israel, a saber: una realizada por Altos Hornos de México y otra más por la empresa cementera Readmix. Se sabe también de otras participaciones menores de la iniciativa privada mexicana en Israel, particularmente en áreas como aplicaciones telefónicas, bienes raíces, industria turística<sup>72</sup>.

70 Internacional Progresista, “Apoyamos el caso de la Convención”.

71 Tom Bennet, “More than 50, 000 killed in Gaza since Israel offensive began, Hamas-run ministry say”, BBC News, Marzo 22, 2024, [https://bbc.com/news/articles/clyz4nnqgvdo?utm\\_campaign=Update&utm\\_medium=bitly&utm\\_source=Sundays](https://bbc.com/news/articles/clyz4nnqgvdo?utm_campaign=Update&utm_medium=bitly&utm_source=Sundays)

72 Federico Salas y Javier Basulto, “México e Israel: apuntes para una relación fortalecida”, *Revista mexicana de política exterior*, núm. 150, (septiembre-diciembre, 2015): 15, <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/381>

No perdamos de vista que desde hace más de diez años la sociedad mexicana ha expresado su inconformidad con la postura del gobierno frente a la ocupación y el genocidio israelí, caso que coincide con la crítica estadounidense<sup>73</sup> pues “el creciente escepticismo sobre Israel entre la generación más joven va de la mano del mismo escepticismo sobre el papel de EEUU en las relaciones internacionales”. En ese sentido, tal como señalaron miembros del MMSP<sup>74</sup>: “México aún no puede votar en concordancia con lo que pide el pueblo palestino y la sociedad mexicana. Reiteramos a los diputados y senadores la solicitud de promover un punto de acuerdo favorable, en los órganos respectivos”.

Como se vio a lo largo del texto, desde hace más de dos décadas<sup>75</sup> “México se ha abstenido de hacer denuncias más duras contra Israel cuando una crisis en Medio Oriente que involucra a ese país coincide con una crisis en la relación bilateral México-Estados Unidos”. No será sorprendente, entonces, que tras las imposiciones arancelarias y la política de deportación que está impulsando Trump desde que llegó a la Casa Blanca, México se sienta intimidado para hacer denuncias o para tener una postura contundente frente al genocidio y el apartheid, sosteniendo de este modo la política de equidistancia que ha guiado la toma de decisiones en las relaciones exteriores desde hace mucho tiempo.

En este contexto, resulta de gran aliento lo siguiente: si lo primordial de la relación bilateral México-EE. UU. ha sido, es y será la seguridad de la frontera, la posición que adopte México en foros internacionales –como lo hizo en la demanda sudafricana– no es el foco de interés de la administración de Washington e incluso le da legitimidad al gobierno al interior del país<sup>76</sup>. Por tanto, el proyecto de la 4T ahora podría impulsar un cambio de perspectiva sobre las crisis internacionales y, consecuentemente, dejar atrás su papel *equidistante*. No debemos perder de vista que en el

73 García, “EE. UU. e Israel”.

74 Aracely Cortés, Gabriel Pérez, Alejandra del Palacio *et al.*, “Apoyo al reconocimiento de Palestina como estado miembro de la ONU”, *La Jornada*, Septiembre 25, 2011, <https://www.jornada.com.mx/2011/09/25/correo/002a2cor>

75 Tawil, “México ante la guerra en Gaza”, 481.

76 Schiavon, “México-EE. UU. en el Consejo de Seguridad”, 131.

---

mes de julio de este año, Israel y Sudáfrica presentarán ante la CIJ un documento intitulado *Contramemoria* para dar cuenta de los hechos contenidos en la demanda sudafricana del 2023<sup>77</sup>.

Pero hasta esa fecha, ¿el gobierno de México permanecerá inerte cuando en Palestina diariamente son registrados actos atroces que continúan acabando con la vida de miles de palestinos? O por el contrario, ¿la 4T empezará a tomar en cuenta las demandas que la sociedad civil tiene desde hace mucho tiempo para cesar las relaciones –académicas, económicas y políticas– que México tiene con Israel? Según nos deja ver la postura de Sheinbaum, hasta ahora, seguiremos en las mismas condiciones de hace tres sexenios en cuanto a política exterior se refiere y no se profundizará siquiera en el análisis de las cuestiones que actualmente tienen lugar en Asia y África. Si el gobierno deja atrás su tradicional perspectiva superficial y simplista, podría empezar a considerar las inquietudes y las demandas de la sociedad civil que actúan desde la glocalidad impulsando acciones antisistémicas y autónomas –como las de zapatistas y palestinos– que desbordan la gestión de organismos vetustos que, como se trató de mostrar en este texto, no han podido enfrentar la crisis humanitaria palestina.

Toca esperar que la resolución de la Corte sea adecuada para tomar medidas de sanción ante los perpetradores del genocidio, ya no solo a Israel sino a todos aquellos que le brinden algún tipo de asistencia para seguir cometiendo dicho delito. Una sanción de esta categoría ya ha sido solicitada por Nicaragua quien, tras sumarse a la demanda sudafricana, afirmó que Alemania brinda apoyo político –para el apartheid–, y la negación del derecho de los palestinos a la libre determinación–, económico y militar –venta de armas que evidentemente son destinadas al uso de la fuerza en el genocidio– a Israel; asimismo, Nicaragua apunta que el apoyo alemán ha ayudado a la ocupación militar ilícita en Gaza desde 1967<sup>78</sup>.

---

77 CIJ, “Declaration of intervention”, 1.

78 Torrecuadrada, “La CIJ ante la demanda de Sudáfrica a Israel”, 90.

---

## Referencias bibliográficas

- Abumalham, Montserrat. *El islam. De religión de los árabes a religión universal*. Madrid: Trotta, 2007.
- Agencia EFE. “Estudiantes mexicanos de la UNAM acampan en protesta por el genocidio en Gaza”, Mayo 3, 2024. Video, 1:18. [https://youtu.be/G\\_TdUsgDcpU?si=OGs2Aj1cCMGvAY07](https://youtu.be/G_TdUsgDcpU?si=OGs2Aj1cCMGvAY07)
- Aquino, Erendida. “Protestan en la Embajada de Israel en México contra ‘exterminio’ del pueblo palestino.” *Animal político*, Octubre 13, 2024. <https://animalpolitico.com/internacional/marcha-mexicanos-relacion-israel-palestina>
- Bennet, Tom. “More than 50, 000 killed in Gaza since Israel offensive began, Hamas-run ministry say.” *BBC News*, Marzo 22, 2024. <https://bbc.com/news/articles/clyz4nnqgvdo>
- Boicot, Desinversiones y Sanciones, s.f. Sitio oficial. <https://bdsmovement.net/es>
- Cortés, Aracely; Pérez, Gabriel; del Palacio, Alejandra *et al.* “Apoyo al reconocimiento de Palestina como estado miembro de la ONU.” *La Jornada*, Septiembre 25, 2011. <https://www.jornada.com.mx/2011/09/25/correo/002a2cor>
- Drullard, Mikaelah. “Palestina, El Congo, Sudán y Haití: ‘ningún humano involucrado.’” *Volcánicas*, Mayo 22, 2024. <https://volcanicas.com/palestina-el-congo-sudan-y-haiti-ningun-humano-involucrado-genocidio/>
- El Imparcial TV. “¿Palestina o Israel?: La postura de Claudia Sheinbaum”, Octubre 11, 2024, video, 1:38. <https://youtu.be/THSVIs9jEII?si=OaJLXFNIldqPqiAxb>
- Corte Internacional de Justicia. “Declaration of intervention by the United Mexican States.” Corte Internacional de Justicia, Mayo 24, 2024. <https://www.icj-cij.org/sites/default/files/case-related/192/192-20240524-int-01-00-en.pdf>

- García, Carlota. “EE. UU. e Israel: la fortaleza de una relación”, Real Instituto Elcano. Noviembre 14, 2023. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/eeuu-e-israel-la-fortaleza-de-una-relacion/>
- Garduño, Moisés. “Resonancias del zapatismo mexicano y la resistencia palestina: dos ejemplos de autonomía en el Sur Global”, *Espiral*, núm. 65, vol. XXIII, (abril, 2016): 125-163. <https://doi.org/10.32870/espiral.v23i65.4457>
- Gobierno de México, “Becas e intercambio académico”, portal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, s/f. <https://embamex.sre.gob.mx/israel/index.php/es/cultura-educacion-y-red-global-mx/becas-e-intercambio-academico>
- Internacional Progresista. Apoyamos el caso de la Convención contra el Genocidio de Sudáfrica contra Israel. Internacional Progresista, Enero 8, 2024. <https://progressive.international/wire/2024-01-08-we-support-south-africas-genocide-convention-case-against-israel/es>
- Maldonado, Marcela y Laborde, Adolfo. “La política exterior de México en Asia: la perspectiva de la Cuarta Transformación”, *Acta hispánica*, vol. II, (2020): 151-163. <https://doi.org/10.14232/actahisp.2020.0.151-163>
- Milenio. “Claudia Sheinbaum condena los actos violentos del conflicto entre Israel y Palestina”, *Milenio*, Octubre 9, 2023, video, 1:20. <https://youtu.be/rQlPhH25fgQ?si=f8r83hiCI410DZQe>
- Organización Mundial de la Salud. “La combinación letal de hambre y enfermedades provocará más muertes en Gaza”. Declaración de la OMS, Diciembre 21, 2023. <https://www.who.int/es/news/item/21-12-2023-lethal-combination-of-hunger-and-disease-to-lead-to-more-deaths-in-gaza>
- Organización de las Naciones Unidas. “La situación actual en Gaza ha alcanzado niveles de emergencia sin precedentes.” Noticias ONU, Mayo 10, 2024. <https://news.un.org/es/story/2024/05/1529691>
- \_\_\_\_\_. “Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio”, Asamblea General de la ONU. Diciembre 09, 1948.

---

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-prevention-and-punishment-crime-genocide>

Relaciones Exteriores (@SRE\_mx), “La SRE condena los ataques sufridos por el pueblo de Israel.” X, Octubre 7, 2023. [https://x.com/SRE\\_mx/status/1710683465224475089](https://x.com/SRE_mx/status/1710683465224475089)

Rosas, María Cristina. “¿Cómo entender la problemática actual entre Israel y Palestina?” Podcast PUEAA UNAM. Octubre 12, 2023. Audio, 28:54. <https://open.spotify.com/episode/5twjrBMfwzMgx6Y7eha0YT?si=WTgrJnd4S7udfbHudScwQ>

\_\_\_\_\_. “Las zonas libres de armas nucleares”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 129, (septiembre-diciembre, 2017): 11-34. <https://revistas.unam.mx/index.php/rri/issue/view/4835>

Ruiz, Érika. “Alcances y límites de la política exterior de México en las Américas: apuntes para la Cuarta Transformación”, *Análisis Carolina*, núm. 12, (2019): 1-24. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/07/AC-12.pdf>

Salas, Federico y Basulto, Javier. “México e Israel: apuntes para una relación fortalecida.” *Revista mexicana de política exterior*, núm. 150, (septiembre-diciembre, 2015): 9-27. <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/381>

Secretaría de Economía. “Balanza comercial de México con Israel”. Sistema de Consulta de Información Estadística por país, 2020. [https://www.economia-snci.gob.mx/sic\\_php/pages/estadisticas/](https://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas/)

Secretaría de Relaciones Exteriores. *Informe de gestión gubernamental 2018-2024*. México: SRE, 2024. <https://www.gob.mx/sre/documentos/informe-de-gestion-gubernamental-2018-2024-377594?state=published>

\_\_\_\_\_. “Becas e intercambio académico”. Embajada de México en Israel, s.f. Portal. <https://embamex.sre.gob.mx/israel/index.php/es/cultura-educacion-y-red-global-mx/becas-e-intercambio-academico>

Schiavon, Jorge A. “La relación México-Estados Unidos en el Consejo de Seguridad: conviviendo con la potencia hegemónica”, *Istor: revista de*

*historia internacional*, núm. 13, (año IV, 2003): 130-136. <https://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/3439>

Sociedad suiza de radio y televisión. “Manifestantes pro Palestina demandan el rompimiento de las relaciones de México con Israel”. Swissinfo, Mayo 16, 2024. <https://www.swissinfo.ch/spa/manifestantes-pro-palestina-demandan-el-rompimiento-de-las-relaciones-de-m%C3%A9xico-con-israel/77670755>

Tawil, Marta. “Apuntes sobre el posicionamiento de México ante la guerra en Gaza”, *Foro Internacional*, núm. 2, vol. LXIV, (2024): 473-490. <https://doi.org/10.24201/fi.v64i2.3079>

\_\_\_\_\_. “México ante Medio Oriente durante el gobierno de Felipe Calderón”, *Foro Internacional*, núm. 3-4, vol. LIII, (julio-diciembre, 2013): 667-706. <https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10003233>

Torrecaudrada, Soledad. “La Corte Internacional de Justicia ante la demanda de Sudáfrica a Israel por genocidio: un análisis”, *Anuario del Centro de Educación e Investigación para la paz*, (2023-2024): 85-97. <https://ceipaz.org/anuario-2023-2024/>

Universidad Nacional Autónoma de México. “A la comunidad universitaria, a los grupos pro-Palestina firmantes y a la sociedad en general.” *Gaceta UNAM*, Mayo 20, 2024. <https://www.gaceta.unam.mx/a-la-comunidad-universitaria-a-los-grupos-pro-palestina-firmantes-y-a-la-sociedad-en-general/>

Vélez Agudelo, Jorge Luis. “Medio Oriente contemporáneo y su relación con América Latina: una entrevista con Moisés Garduño García”, *AINKKA*, núm. 7, vol. 4, (enero-junio, 2020): 75-89. <http://revistafche.medellin.unal.edu.co/ojs/index.php/ainkaa/article/view/204>

Yucatán ahora. “Protestan para exigir el fin de la guerra y genocidio en la franja de Gaza”, Yucatán ahora, Noviembre 11, 2023. <https://yucatanahora.mx/protestan-para-exigir-el-fin-de-la-guerra-y-genocidio-en-la-franja-de-gaza/>